

Vinculan a proceso a excomandante operativo del penal de Tepexi

El Ciudadano · 30 de marzo de 2022

Juan Manuel N es señalado por el delito de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, por ello permanecerá en prisión preventiva oficiosa



La Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla **aprehendió y obtuvo la vinculación a proceso de Juan Manuel N**, investigado por el **delito de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes**, al parecer cometida en **agravio de un recluso en** el penal de Tepexi de Rodríguez.

De acuerdo con las indagatorias, en septiembre de 2018, **el interno fue revisado al desnudo con el uso de perros sin bozal**, lo anterior ocurrió, **después de su visita familiar**.

Además, presuntamente del 26 de septiembre al 8 de octubre del mismo año, **la víctima fue golpeada, aislada e incomunicada como castigo** por la **presentación de diversos amparos**.

Con la denuncia y el avance de la investigación, el 22 de marzo de 2022, personal de la Unidad de Apoyo Policial de la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos **dio cumplimiento a la orden de**

aprehensión que solicitó y obtuvo contra Juan Manuel N.

Tras presentar datos probatorios en audiencia, el **juez de control determinó vincular a proceso a Juan Manuel N**, por el delito **de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes e imponerle la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa** hasta el cierre de la investigación complementaria.

Foto: Especial

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

✉ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano